

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5053.

Suscripción en Córdoba:  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba:  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 28 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

## Sección editorial.

### ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Hace algún tiempo que se eró en Córdoba con este título un útilísimo establecimiento del que en su día hicimos justos elogios y cuyo creciente desarrollo hemos venido viendo con sumo gusto. El extraordinario número de jóvenes en él matriculados y el brillante resultado obtenido en el primer curso del que han sido una evidente prueba los exámenes que acaban de verificarse, justifican nuestros pronósticos y lo bien acogidos que son en nuestra capital todos los esfuerzos que se hagan en pro del verdadero progreso y de los adelantos del país. Ya dijimos en nuestro número anterior que la junta de profesores de la Escuela había resuelto que hubiese en el mes próximo una exposición de los trabajos de los alumnos premiados en vista del resultado obtenido en los exámenes, y hoy publicamos la lista general de los referidos alumnos, con las notas que han merecido y los objetos á que se han hecho acreedores. Desearíamos que esta publicidad sirva de estímulo á la juventud cordobesa y de engrandecimiento de la naciente escuela. Hé aquí la lista:

### Curso de 1866 á 1867.

- Lista de los alumnos de las asignaturas de Matemáticas y Anatomía Pictórica. Dibujo lineal y de figura que la Junta calificadora de exámenes ha considerado dignas de premio, según su aprovechamiento respectivo.
- D. José Almaraz y Caballero, id., con el mismo premio.
  - D. Ricardo Gacto y Lopez, notablemente aprovechado, con un estuche de matemáticas y mención honorífica.
  - D. Rafael González Guevara, id., con el mismo premio.
  - D. Francisco Cárdenas y Fernández, id., con el mismo premio.
  - D. Rafael Alguacil Martínez, bueno, con mención honorífica.
  - D. Antonio Monserrat y Dieguez, id., con el mismo premio.
- Asignatura de Anatomía Pictórica.
- D. Juan Montis y Vazquez, sobresaliente, premiado con Diálogos de la Pintura, por Carducho, y mención honorífica.
  - D. Manuel de Torres y Gonzalez, id., con el mismo premio.

- D. Rafael González Ripoll, id., con el mismo premio.
- D. Abelardo Corrales y Labajo, bueno, con mención honorífica.
- D. José Anta y Gomez, id., con el mismo premio.
- D. Manuel Cruz y Lopez, id., con el mismo premio.
- D. Tomás Serrano y Lopez, id., con el mismo premio.
- D. Rafael García Gomez, id., con el mismo premio.

### Asignatura de dibujo lineal y adorno.

- D. José Madueño y Garcia, sobresaliente, premiado con un estuche de Matemáticas, y mención honorífica.
- D. Ricardo Gacto y Lopez, id., con un lapicero de plata y mención honorífica.
- D. Bonifacio Serrano y Garcia, id., con un estuche de Matemáticas y mención honorífica.
- D. Rafael Luque de la Torre, notablemente aprovechado, con el mismo premio.
- D. José Fernandez Guerrero, id., con el mismo premio.
- D. José Lopez Guillen, id., con un lapicero de plata y mención honorífica.
- D. Antonio Merino y Gimenez, bueno, con mención honorífica.
- D. Francisco Chaparro Espejo, id., con el mismo premio.

### Asignatura de dibujo de figuras.

- D. Juan Montis y Vazquez, sobresaliente, premiado con un lapicero de plata y mención honorífica.
- D. Rafael González Ripoll, id., con el mismo premio.
- D. Tomás Serrano y Lopez, id., con el mismo premio.
- D. Fernando Camacho y Moreno, id., con el mismo premio.
- D. Manuel de Torres y Gonzalez, notablemente aprovechado, con el mismo premio.
- D. Abelardo Corrales y Labajo, id., con el mismo premio.
- D. Manuel Cruz y Lopez, id., con el mismo premio.
- D. Lázaro del Rio y Gambero, id., con el mismo premio.
- D. José Alcáide Salcedo, id., con el mismo premio.
- D. Francisco Romero Muñoz, id., con el mismo premio.
- D. José Avilón y Gimenez, id., con el mismo premio.
- D. Rafael González Guevara, id., con el mismo premio.
- D. Rafael García Gomez, bueno, con una mención honorífica.
- D. José Anta y Gomez, id., con el mismo premio.
- D. Rafael Alguacil Martínez, id., con el mismo premio.
- D. José Almaraz y Caballero, id., con el mismo premio.

- D. Antonio Monserrat y Dieguez, id., con el mismo premio.
- D. Bartolomé Calvente y Gonzalez, id., con el mismo premio.
- D. José de la Oliva y Gonzalez, id., con el mismo premio.
- D. Manuel Frajere y Ruiz, id., con el mismo premio.
- D. Antonio Toscano y Luque, id., con el mismo premio.
- D. Rafael Armenta y Gimenez, id., con el mismo premio.
- D. Manuel Jodar y Villagarcía, id., con el mismo premio.

Córdoba, 24 de Mayo de 1867.—El Director, José Saló.—El Secretario, Rafael Romero.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 25 de mayo.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Belda. Se leyó el extracto del acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Se dispuso proceder á la elección de dos diputados por la provincia de Huesca en las dos vacantes que existen. Juró y tomó asiento el señor conde de Xiquena, que ingresó en la primera sección. Se leyó la proposición del Sr. Gisbert. El Sr. Bartrau de Lis preguntó al ministro sobre el descuento del 5 por 100 al claro, y preguntó también ó mejor recordo, la pregunta que días anteriores había dirigido al ministro de Fomento. El señor ministro de Fomento contestó que no estaba el ministro de Gracia y Justicia, en cuyo conocimiento lo pondría, y que él se reservaba contestar á la suya. El Sr. Bartrau presentó una exposición de motivos para que se concediera un préstamo de 20 millones de reales al gobierno, y el señor ministro de Fomento contestó que lo diría al de Hacienda. Se concedió la palabra al Sr. Gisbert para apoyar su proposición, reducida á dos partes: la primera que el Congreso se sirviese acordar la conveniencia de emitir al gobierno á que tomase las medidas necesarias á que cese la carestía de los artículos de primera necesidad en algunas provincias, y la segunda que presentase su proyecto sobre cereales. Según la previene el artículo 2.º de la ley de 1844. Puntó el orador con vivos colores los males que la agricultura y en la del Mediterráneo por consecuencia de la falta de trigo y después de tocar á la lijería las de 1853 y 1856 esforzó la necesidad de que se provea antes que llegue este caso, y aprovechó esta ocasión para defender muy elocuentemente la necesidad de que se deje libre la introducción de cereales,

con lo que dejó defendida la primera parte de su proposición. Defendió la segunda fijándose en la necesidad de que el gobierno cumpla la ley de aduanas, á fin de impedir la importación de cereales extranjeros. Hizo una lijera pero muy clara historia de la cuestión de subsistencias con todas las leyes que se habían dado en lo antiguo para asegurarlas al pueblo, muy especialmente en lo que se refieren á importación y exportación de cereales, demostrando que desde la antigüedad, donde el principio era permitido de importar prohibición de exportar hasta hoy en que imperaba el totalmente contrario, prohibición de importar y permiso de exportar, hay una oposición completa. Al llegar aquí el orador, que siguió hablando, fue necesario retirarse de la tribuna.

## Sección oficial.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta interina presidencia, y con aprobación del Sr. Gobernador, de la provincia, se contrata en subasta pública la construcción de un ramal de alcantarilla en las calles Huerto de S. Andrés, Almonas, Baño y Lineros hasta el caño de Vencaguerra, cuyas obras ascenden según presupuesto, á la cantidad de 9,216 escudos 538 milésimas, deducido el valor del material aprovechable de la alcantarilla que existe en dicho trayecto. La subasta tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía el martes 4 de junio próximo de doce á una del día, mediante proposiciones en pliegos cerrados á los que deberán acompañar un documento que acredite haberse consignado en la Depósito municipal la suma de quinientos escudos para garantizar el cumplimiento de la proposición. El remate recaerá en el mejor postor, y la fianza previa quedará en depósito hasta que el contratista haya ejecutado obras que asciendan al cinco por ciento de las que comprende el proyecto, en cuyo caso lo será devuelta. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndoles que desde este día se hallan de manifiesto en la secretaría municipal los presupuestos, plano y condiciones facultativas y económicas que deben servir de base para la ejecución de las obras. Córdoba, 25 de Mayo de 1867. Miguel Mañero de Castro. Modelo de proposición. D. F. de F. enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata la construcción de un ramal de alcantarilla en las calles Huerto de S. Andrés y otras hasta el caño de Vencaguerra, se comprometo á ejecutar dichas obras con sujeción á dichas condiciones, por la cantidad de... por letra... escudos. Fecha y firma.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El comercio de Valencia ha hecho acordar en el momento las pasadas fiestas una medalla que ha regalado á la imagen de la Virgen de los Desamparados. La medalla, de cerca de tres onzas de peso, se ha colgado á la preciosa imagen, á quien la ofrece una comisión del mismo comercio. Tenemos noticias de la Habana, que alanzan al 2 de mayo, y por consiguiente son dos días posteriores á las recibidas por el último vapor correo. La salud pública seguía siendo buena, la tranquilidad completa, y el general Manzano se hallaba ya enteramente restablecido del ataque al cerebro que sufrió. Los representantes de la mayor parte de las casas comerciales de la ciudad de la Habana se habían reunido el 1.º de mayo para conferenciar acerca de la marcha de los negocios, y de la situación mercantil, después de una discusión amplia, se convino en la creación de un fondo de reserva equivalente al diez por ciento de los créditos que cada una de las casas tenga pendientes de realización, para subvenir á los quebrantos que en el cobro puedan ocurrir.

Escritura de Murcia que la cosecha de seda se presenta este año mucho mejor que en los anteriores, gracias á los constantes desvelos y gastos de los agricultores que se dedican á explotar aquella industria.

Un profesor que nos merece un alto crédito por sus conocimientos y autenticidad nos dice lo siguiente: Creo haber un beneficio á la humanidad publicando los verdaderos datos que han llegado á mi noticia de las virtudes curativas de las aguas minerales, sulfúricas y bicarbonatadas de Carxera del río Albarracín, por las demeritos, afecciones de los aparatos respiratorios, urinario y sexual, y especialmente en los cánceros, dislocaciones, escrófulas y sífilis. La estadística de ochocientos de los resultados siguientes: De 3125 enfermos que han concurrido han salido completamente curados 887, mas ó menos aliviados 1243,

(28)  
—Rafael, dijo la condesa estremeciéndose.  
—Le conocéis preguntó ingenuamente Mariana.  
—Bah! respondió el marqués. ¿Quién no conoce al honrado y valiente Rafael, al hermano del rey? Es uno de los amigos á quienes mas estima la señora condesa.  
—Ciertamente, dijo Diana aceptando á ciegas la situación en que la colocaba el florentino.  
—Esta pobre niña, continuó el marqués, deseando escapar á las seducciones que la cercaban en Milán, y mas que todo, deseosa de ver á su hermano adoptivo, cuya nobleza ignoraba, ha venido á Paris sin sospechar los peligros que sin auxilio, nuestro hubiera corrido en esta nueva Babilonia.  
—Es verdad, repuso la condesa.  
—Dices ha querido que fuese yo el primero á quien esta joven se dirigió en el camino, y entonces, señor, acordándose de nuestro noble co-

(29)  
razon, la conduje aquí á fin de colocarla bajo vuestra protección, pues ya sabéis que Rafael ha salido de Paris con una comisión secreta del rey; de modo que á no ser por vos estaría Mariana á estas horas sin un genio protector que mire por ella.  
La condesa tomó á Mariana de la mano y la hizo sentar á lado suyo.  
—Venid, hija mia, basta que Rafael os quiera para que yo tambien os aprecie. Seré vuestra amiga vuestra madre.  
Mariana se puso repentinamente pálida y temblorosa.  
—Las últimas palabras de la condesa acababan de despertar en su corazón mortales celos. ¿Será Rafael amante de la condesa?  
Pero bien fuera que la condesa hubiera adivinado que Mariana amaba á Rafael, ó bien que pretendiera ocultar sus proyectos, ello es que Diana añadió enseguida.  
—Rafael es hermano del rey, del rey con el cual pasó toda mi infan-

(32)  
—¿Mi amigo?  
—Pardiez! respondió el marqués, de un enemigo á un amigo hay tanta distancia como de un dedo á otro; Rafael es vuestro implacable enemigo, pero hubiera podido ser vuestro amigo.  
La condesa se encorvó de hombros.  
—Pero, añadió el marqués, á falta de su amistad quiero proporcionáros la de Mariana, su hermana adoptiva, la de Mariana, que la ama con delirio.  
—¿Que la ama con delirio?  
—Sí, señora.  
—Un rayo de luz iluminó la mente de Diana.  
—Apuesto á que habéis pues pensado ya en algún medio de venganza, dijo la condesa.  
—Puede ser.  
—¿Veáis?  
—Rafael ama á la reina.  
—Ya lo sé.  
—Luego no ama á Mariana, pero la profesará un afecto paternal.

(35)  
bólico, recordó las palabras de Acteon, el cual le había dicho que Diana iba á volver á Paris, y presumió que si la condesa no estaba ya de vuelta no podría tardar.  
—Venid, dijo á Mariana, seguidme: nos hallamos á dos pasos de casa de la condesa.  
—El marqués ofreció el brazo á la joven, que ya había echado pie á tierra, en tanto que Marco, teniendo el caballo por la brida, los seguía á corta distancia. Después de atravesar el puente de San Miguel costearon la orilla del río, y desde la calle de los Leones divisaron la casa de la condesa.  
—En aquel instante acababa de entrar en el aposento Diana de Poitiers.  
—El estupor, mejor dicho la admiración de la condesa llegó á su colmo cuando hubo contemplado á Mariana, después de dirigirla una de esas miradas rápidas y escudriñadoras que bastan á una mujer para juzgar de



Es muy útil.—Se han hecho en Madrid experimentos en una quinta fuera de la puerta de Alcalá, con objeto de comprobar los efectos de un líquido que, según el poseedor del medicamento evita las hemorragias y principales accidentes de las heridas. Se contaban, entre otros muchos concurrentes, dos médicos militares y un catédrico de la escuela de veterinaria, quienes dirigieron los ensayos y los repitieron para cerciorarse principalmente de la virtud hemostática del agente. Se cortó la cresta á un gallo, se dividió la arteria crural á un pavo, se levantó gran parte del cráneo y se lesionó el cerebro de una gallina; se puso al descubierto y después de extraer de la yugular esterna de un carnero dos copas de sangre, se incindió transversalmente aquel importante vaso, y en todos los casos bastó aplicar una ligérisima cantidad del líquido en observación para cohibir la hemorragia. El poseedor del medicamento se promete nada menos que evitar la mayor parte de las defunciones de los heridos en campaña, á los que no se puede asistir tan pronto como lo requieren ciertas lesiones con rotura de arterias, entregando á cada soldado un frasco de recibir el balazo, ó la herida de arma blanca.

Robo sacrilego.—La iglesia de Gilet (Valencia) ha sido robada, llevándose los ladrones el copon con las sagradas formas y varias alhajas. No satisfechos, sin duda, los autores de tan bárbaro atentado, robaron también al sacerdote de la población, dejándole sin recursos. Máximas morales.—El mejor de los hombres es el que es benéfico con ellos. Un crítico solo se forma á fuerza de años de observación y de estudio; un crítico se forma de la noche á la mañana. No consiste la fuerza en echar por tierra á un enemigo, sino en donar su cólera.

Como este hay muchos.—Dijo un filósofo cierto día que la razón era un freno para contenernos en la carrera de nuestros vicios y pasiones. Al poco tiempo se embriagó, habiendo mostro, y tuvieron que recogerle y meterle en cama en casa de un labrador. Cuando volvió en sí, le preguntó el huésped:—Qué hizo

Vd. del freno, buen amigo?—Me lo había quitado para beber, respondió él. Como me lo contaron.—Un artista italiano ha hecho un descubrimiento importante. Consiste en introducir en la cabeza de un alfiler común una caja de música que toca piezas diversas, entre ellas «La marcha real italiana.» El inventor la ha regalado al rey Victor Manuel, quien le ha enviado su fotografía y una medalla de oro como premio á su habilidad y su paciencia.

Cantares.—El pájaro, y la mujer—no deben quedarse solos.—el primero con el gato,—la segunda con el novio. Cuando escribimos pretendas,—de papel sírvate el agua,—y así durará más tiempo—lo que juras en tus cartas. En la posada del mundo—tabique por medio habitan—una de otra, vida y muerte,—como dos buenas vecinas. No te pongas colorada—al pasar por este valle,—pues como no tiene lengua—no contará lo que sabe.

El cuerpo es cárcel del alma,—y del alma en el proceso—es juez la propia conciencia,—verdugo el remordimiento. La mujer es un misterio,—misterio que nadie alcanza;—ya es rosa sin una espinas,—ya panal de miel amarga. Donde jurabas amarme—ya puedes, falso, poner:—«aquí amaron á un hombre;—rogad al cielo por él.»

Boletín religioso.

Hoy.—S. Esteban, obispo y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del convento de las Dueñas. Tercer día de novena á Santa Rita, en la iglesia de San Agustín, á las oraciones. Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continúa á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la Iglesia del suprimido convento de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa. Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio después de oraciones. Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana. A beneficio del primer tenor absoluto D. Sebastian Beracechea. Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, nominada: Catalina. Precios:—Palcos principales, sin entrada, 50 rs.—Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2. A las nueve en punto.—Entrada general, 4 rs.

Correo de ayer.

La Gaceta del 26 no contiene disposición alguna de interés general.

En la fábrica de moneda de Barcelona se trabaja con toda actividad para poner en circulación una gran cantidad de moneda de bronce.

Por fin ha resuelto el gobierno emprender activamente la transformación del actual armamento del ejército. Los fusiles rayados que hoy tiene la infantería se transformarán con arreglo al modelo adoptado, que se carga por la recámara, y que según parece cuenta con todas las condiciones que exigen los últimos inventos.

Al efecto se ha sacado á subasta la transformación de 50,000 fusiles, que deberá hacerse por la industria nacional, dividiéndolos en 10 lotes de á 5,000. El acto se verificará el 25 de junio próximo ante el director de artillería, con sujeción al pliego de condiciones que publica el periódico oficial, dándose la preferencia al que haga mas rebaja en el tipo que señale el gobierno y se comprometa á hacer la transformación en menos tiempo.

El gobierno se propone elevar á 100,000 el número de fusiles cuya transformación debe confiarse á la industria privada.

Con el fin de evitar las dudas ó interpretaciones que puedan presentarse á las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra al dar cumplimiento al real decreto por el cual se concedió indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron par-

te en las sublevaciones de enero y junio de 1866, se ha dispuesto por el mismo ministerio, y en real orden que publica el Boletín de la guardia civil, lo siguiente: 1.º Que los cabos pierdan sus empleos, quedando de simples soldados hasta la estincion de su primitivo empleo. 2.º Que los soldados de distincion pierdan esta ventaja. 3.º Que los cabos y soldados emigrados que sean reenganchados continúen sirviendo conservando el premio del reenganche. 4.º Que los que procediendo del reemplazo, bien estén emigrados ó en presidio y tengan servidos cuatro años en activo, pasen á la segunda reserva. 5.º Que los que se encuentran sirviendo en Ultramar, como penados, continúen en los mismos puntos, hasta extinguir por completo el tiempo de su empleo, sin opción á rebaja alguna. 6.º Que el capitán general de Filipinas destine á los cuerpos del ejército de aquella isla á los que se hallen penados en ella, según lo considere conveniente. 7.º Que los penados en Fernando Poo continúen sirviendo en dicha isla, aun cuando el número de ellos exceda de la fuerza reglamentaria, hasta extinguir el tiempo que les reste de su empleo.

Dice La Correspondencia del 26: Anteayer fué muy debatida en la comisión de presupuestos la cuestión de si habían de continuar ó no las tres plazas de directores que hay en el ministerio de Estado con la dotacion de 50,000 reales cada una. El Sr. Quintana propuso que estas plazas quedasen reducidas á haber de 40,000 rs. como jefes de seccion, segun estuvieron hasta hace pocos años, y esta proposición no se aprobó. Fué si aprobada otra del Sr. Villanova, el cual pidió la supresion absoluta de las tres direcciones, si bien concediendo el crédito bastante para seis meses nada mas, en cuyo tiempo el gobierno puede dar colocacion en otros puntos á los tres dignos funcionarios que desempeñan las direcciones.

Esta supresion tiene el precedente de que el señor ministro en el seno de la subcomision de Estado no ha podido menos de confesar que no son necesarias semejantes plazas en el ministerio de su cargo.

El día 12 del corriente tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por S. M. la reina la señora doña Maria de la Purificacion Espinosa de Serrano, quien en nombre de su hija la señora baronesa de Wilson, que viaja en la actualidad por Galicia, presentó á nuestra soberana un manuscrito de poesías líricas titulado Ramillete de pensamientos, lojosa y encuadrado en terciopelo azul, que la joven escritora tiene la honra de dedicar á S. M.

Nuestra augusta soberana aceptó con su acostumbrada amabilidad la dedicación y manuscrito, prodigando á dicha señora de Serrano las mas lisonjeras frases para que fuesen transmitidas á la autora del libro.

Paris, 25.—Ayer llegaron á esta capital el príncipe real de Prusia y la princesa Victoria.

El rey de Grecia llegó ayer á Copenhague. Berlin, 25.—La ciudad de Bredy, segundo pueblo de la Galitzia austriaca y centro de todo el comercio de la frontera prusiana, está siendo víctima de un horrible incendio que ha causado ya pérdidas de gran consideracion y promete todavía causarlas mayores, porque continúa tomando un incremento considerable.

La cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado el bill prorogando la suspension del Habeas corpus en Irlanda.

El virey de Irlanda ha declarado que la sentencia de muerte pronunciada contra los fenianos será ejecutada. Un despacho de Bombay fechado el 20 de este mes que publica el «Times» anuncia una insurreccion de las tropas indígenas en aquella ciudad. Muchos soldados rebeldes habian sido presos, restableciéndose el orden.

El conde Derby ha declarado en el Parlamento que los gobiernos inglés y anglo-americano se habian puesto de acuerdo para someter á un arbitraje la cuestion del corsario Alabama.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 25. Consolidado 35,00. Diferido 33,00. Deuda amortizable de primera clase 29,50. Id. de segunda 15,70. Id. del personal 20,15. Acciones del Banco de España 129,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Mayo á igual hora del 25. Trigo 200 fanegas de 66 á 70 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 á 47. Id. en la ciudad, de 00 á 59. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 66 á 75. Cebada de 00 á 33. Habas de 00 á 33. Aceite de 50 á 73. GRANADA. Trigo de 68 á 73. Cebada de 35 á 37. Habas de 43 á 45.

MALAGA.

Trigo de 70 á 80. Cebada de 29 á 34. Habas de 38 á 46. Aceite de 48 á 52. JEREZ. Trigo de 67 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57. JAEN. Trigo de 65 á 68. Cebada de 29 á 31. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 4 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 10 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de la tarde; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de la tarde; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa. Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días impares á las 10 de la mañana, y entran los pares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacámara, calle de las Sierras, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º San Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compania, 8.º S. Juan, 9.º Aguerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espíritu Santo, 13.º S. Basilio, 14.º Merced, 15.º Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almáden. Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Para Francia. El franqueo es voluntario. Un sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas para ídem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

BAENA. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Pótro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles. Parador del Toro. Canete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Las píldoras Azucaradas de Bristol

suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se había experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habían buscado infructuosamente durante largos años...

Venta. Se hace de varios libros y algunas puertas en la calle de los Angeles núm. 7.

Para la feria. Se arrienda una espaciosa cuadra para ocho ó diez caballerías, en la calle de Pompeyas, núm. 7, casa de huéspedes.

Ama de leche. En la calle de la Palma, núm. 5, vive una que se halla en disposición de criar, bien sea en su casa ó en la de los padres de la criatura.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa plazuela de la Trinidad núm. 5, toda acristalada, pintada, cancela de hierro, jardín y mucha amplitud. Para tratar, con su dueño, plazuela de S. Juan, núm. 7.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo del Valle Lajo, situado en la vega de Pajarés, campiña y término de Montoro. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de una cuadra con plaza para diez caballos, y de una espaciosa cochera, en uno de los puntos más cétricos de la población. En la calle de la Ceniza, núm. 43, darán razón.

España en París. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta en prensa no tiene correspondientes en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba al mismo precio que en Madrid.

La Esmeralda. El dueño de dicho Establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar á la clase más necesitada de la mayor ventaja posible en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes:

Inclinas 2 rs., 2 1/2, 3 y 3 1/2 vara. Buscuelas 6 1/2, 3, 3 1/2, y 3 3/4 id. Muselinas blancas á 3, 3 1/2, y 3 3/4 id. Lienzos crudos ó moselina morena á 19, 12 1/2, 24 y 28 cuartos vara, y una multitud de artículos cuyos precios son relativos á los fijados.

Tabacos de la Habana. En la espeduría frente á la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Name of tobacco and Price. Includes items like Brebas de Regalo, Cabañas, Chicás, etc.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 1/2 y 3 rs. uno

En precaduras hay de las marcas de la Honradéz, Cabañas, Escalpet, Madrileña y la Lealtad, á 28, 30, 35 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradéz, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos á 2 rs.

ALMACEN DE PAPEL

y efectos de escritorio. En el que se halla de establecimiento en la calle de Arco-Réal, núm. 4, hay papel de todas clases y dimensiones, blanco y de colores, jaspados y de fantasía para encuadernaciones, así como pautado para uso de las escuelas. En efectos de escritorio hay una inmensa variedad, siendo sus precios, así como los del papel, sumamente arreglados.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallavas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 céntos. Gruesa de id. á 20 rs. Los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardanés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan para desde San Juan próximo, las casas números 67 y 103, de la calle de la Puerta Nueva. Se trata con su dueño, que habita en el número 1.º de la plazuela del Conde de Gavia.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

LA ESMERALDA.

Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en Irlandas, holandas, retortas y plugates, se encontrará constantemente á precios muy módicos, en referido establecimiento.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se enajenan al contado ó á plazos los lagares reunidos del Rosario, Salcedo y Valdegrasas la alta, al pago de las ermitas, con buenas casas de recreo y de labor, con bastantes habitaciones, con prensa para aceite y para uva, bodegas y camilleros.

Se oyen proposiciones por sus dueños que viven en el número 7 plazuela de la Compañía, ó por D. Matías Saz, plazuela de Capuchinas, núm. 47, en el número 12-3.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresión de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriacó Camargo. Un tomo en 8.º de 350 páginas. Se halla de venta á 14 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Subasta estrajudicial. El diez y siete de Junio próximo, de once á doce de la mañana, se subasta estrajudicialmente en venta una casa con agua de pie, núm. 5, en la calle de la Piedad de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todas las mañanas hasta las 12 en la casa núm. 24 calle de los Letrados, donde tendrá lugar referido acto de subasta.

Venta. Se vende porción de puertas, ventanillas, fast dors y rejas usadas: calle Ayuntamiento, números 74 y 76.

Miel. En la confitería de D. José Castillo, calle de Almorás, se vende miel de romero de superior calidad á 4 1/2 rs. libra, y á 50 rs. la arroba de 37 1/2 libras.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una casa en la calle de Alayatas, núm. 7, toda acristalada, con buenas habitaciones y arreglada de precio. En la misma darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sismos Bajos, inmediato al pueblo de Fuente Palmera, situado en los términos de Hornachuelos y Palma del Río: consta de 4037 fanegas y 8 celemines de tierra: se arrienda el pasto, labor y tres lojas; tiene buerresguardos en el río Guadalquivir, y en medio de la finca un pilar grande con agua de pie. El nuevo arriendo empezará en pastos el 4.º de Enero de 1868 y en costelas en Agosto siguiente. Los que gusten hacer proposiciones pueden dirigirse á D. Pedro Ardamuz, en Palma del Río.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de las Parras, recientemente obrada, con buenas habitaciones. La persona que desee arrendarla puede pasar á tratar á la calle Alfaros número 40.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los acnesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios 24-40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandea de St. Gervais, París, 42, calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Marjuez, Salese y Compañía, Matos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR.—Palron y Danilowich, Freeth y Compañía, Terney, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girandea de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sintomor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, acnesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto. Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde núm. 1.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

MES DE MAYO

O COMPLETO MES DE MARIA.

consagrado á Maria Santísima, con la práctica de varios actos de virtud. Se halla de venta á 4 rs. ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

RETRATOS AL OLEO Y AL PASTEL.

D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos de S. M. la Reina doña Isabel II, y el general O'Donnell, duque de Tetuán y otros que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido; los de al óleo á precios convencionales y muy económicos, y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

También se sacan copias de fotografías, y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se allegan á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoto, número 6, cerca de la parroquia de San Miguel.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construcción de PENSAS PARA ACEFITONA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliado la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas: de este modo los coecheos de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extracción del aceite, tanto por su potencia y fuerza local que necesitan para su colocación, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy éticamente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisición de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

También recomendamos las celdas de hierro reformadas, para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocación se obtiene grande economía de combustible.

En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanillas, balcones, cierrres y moñiteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen. —Hidráulica. —De molinete. —De palanca. —De molinete con movimiento por challería. —De dos husillos á la catalana. —Herrajes para prensas de torre.

TRASLADO.

Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Borrego, situados en la plaza del Gran Capitán, se han trasladado á la calle del Conde Gondomar, número 4. En Córdoba se halla en la calle de San Juan, número 10.

Arrendamiento. El de la casa

calle de Carreteras, núm. 5, con buenas habitaciones y agua de pie. Para tratar en la de D. Rodrigo, núm. 93.

Venta. En subasta estrajudicial

que tendrá efecto el día 14 del próximo mes de junio á las 11 de su mañana en la notaría de D. Rafael García del Castillo, calle brada de la Ruzafa ó Arrizala, situada en la falda de la sierra de Córdoba á media legua de distancia de la población, de cubida de nueve negas y siete celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 86 áreas y 72 centáreas, en cuya superficie hay 4.708 naranjos chinos, 7 dulces, 8 agrios, 16 limoneros todos en buen producto, 40 árboles pequeños que fructifican; 30 variedades en limones, cidras, naranjos, etc., 863 agrinos en plantales; 370 olivos y 393 árboles de varias clases, cuya arboleda es de riesgo con un abundante veyo de agua de pie; hay además una corta porción de terreno poblado de viña; cercado de higueras, chubambas. Esta finca es un magnífico y bien situado caserío de recreo y dependencias para operaciones y ganado de labor, estando todo cercado de pared. Contiene además en su parte de recreo sobre 4.000 rosales de buenas y variadas clases y otra multitud de plantas y árboles de adorno. No tiene gravamen de ningún género, y el tipo para la subasta, como las condiciones para su venta están de manifiesto en dicha notaría y en la fonda de Rizz.

Los Sucesos. Diario de noticias

con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el próximo

San Miguel se arrienda una haza de 4 faegas de tierra, cercada de olivos, dentro del cementerio de San Rafael llamada Viñuela, de la Galiana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razón.

Arrendamiento. Para desde

San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En el número 9, calle de Carniceros, darán razón.

La Esmeralda.

A dicho Establecimiento, situado en la calle Letrados, núm. 22, ha llegado un buen surtido de Muselinas francesas, Cachemiras, granadinas, alpacas y otros artículos de estación, á precios muy convenientes.

Arrendamiento. Desde San

Juan en adelante se hace de la posada de la Heradura, situada en la calle de Luciano, calle del Potro; para tratar con D. Alfonso Marín, plazuela de la Compañía.

El Zaragozano.

En vista de los muchos pedidos que ha hecho una nueva edición de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando, núm. 34.

Para la feria. Se arrienda

en la calle de los Saravias, Parroquia de San Juan, una cuadra espaciosa, un granero y una sala comunicadas entre sí, y con independencia del resto de la casa, pues tiene su puerta particular á la calle. Está la llave y puede verse y tratar en la del número 3 de la misma calle.

Arrendamiento. Del cortijo

llamado haza de Valenzuela, término de esta ciudad; darán razón calle de las Cabezas, número 3.

Arrendamientos. Para desde

San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una calle de Góngora, núm. 44, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calleja de Guinán, núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiada para casa de veindad. Otra calle Jurado Aguilár, núm. 6. Otra calle Ollerías, núm. 35, con respectivas habitaciones, graneros, tinabones y epared.

Otra calle Costanillas, núm. 83. Otra calle San Juan de Letrado, núm. 93. Podrán hacerse proposiciones en su dueño don Manuel García Lovera, calle de Letrados número 18.

Arrendamiento. Desde San

Miguel próximo se hace del molino aceitoso esquiná a la estación del ferro carril de Madrid, camino del arroyo de las Piedras, y de la mitad de la hacienda, de olivar casita de Murillo, en el primer ruedo de esta ciudad, con su casa de feja y todas las oficinas necesarias para labor; para tratar de su arrendamiento y enterarse de sus condiciones calle D. Rodrigo, núm. 90.

Monte de Piedad del Sr. Ar

cediano Medina. En los días lunes 3 y 17 del próximo mes de junio, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta pública, almohada, el 4.º de ropas y el 2.º de vajillas, cuyos números de empeños y nombres de objetos estarán de manifiesto respectivamente en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

Almoneda. Se abre de

rios muebles y efectos desde la nueve de mañana hasta las dos de la tarde. En la porteria de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos darán razón.

Graneros. En la plazuela

de Capuchinas, casa núm. 12, se arrienda un granero de bóveda. La persona que lo desee arrendar podrá pagar á veritas y tratar con el dueño, en la misma casa.

Arrendamiento. Se arrienda

el Huerto de la Caldeabajar, núm. 20, desde San Juan: en la calle Almorás número 64 darán razón.